



INTERVENCIÓN URUGUAY EN LA SESIÓN DE APERTURA DE LA SESIÓN PRINCIPAL DE LA QUINTA COMISIÓN CORRESPONDIENTE AL 77° PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Nueva York, 3 de octubre de 2022

Señor Presidente, Embajador Philippe Kridelka:

Señor Presidente,

En primer lugar, permítame expresar mis felicitaciones por su designación como Presidente de la Quinta Comisión así como felicitar a todos los miembros de la Mesa, augurándoles el mayor de los éxitos en la conducción de los trabajos durante el septuagésimo séptimo periodo de sesiones. Somos conscientes del trabajo desempeñado por usted y su delegación en forma previa para llegar a este comienzo de sesiones en las mejores condiciones posibles. Muestra de ello es la publicación del Manual de la Quinta Comisión, iniciativa con la que hemos colaborado y que consideramos un excelente insumo, no solo para nuevos delegados sino para el trabajo general de esta Comisión. Lo felicitamos por tal iniciativa.

Asimismo, deseo agradecer al Embajador Mher Margaryan y a la delegación de Armenia por el excelente trabajo desarrollado durante el 76 período de sesiones, el cual nos permitió alcanzar importantes acuerdos en distintas áreas.

Mi delegación comparte las posiciones del G77 y China, pero entendemos importante expresar adicionalmente nuestros puntos de vista en la siguiente declaración en capacidad nacional.

En particular deseo transmitir la satisfacción de mi delegación por haber alcanzado en el mes de julio un amplio acuerdo que permitió dar una respuesta razonable a las dificultades financieras de la organización al tiempo de resolver un asunto de larga data en la agenda de negociaciones de la comisión como lo constituyen los reembolsos pendientes a países contribuyentes en misiones de paz terminadas,

entre los que se encuentra nuestro país. Esto permitirá a estos países cobrar las retribuciones por sus invaluable servicios prestados.

Al respecto, debemos señalar que esta práctica recargaba la solución de liquidez de la secretaría sobre un conjunto limitado de países, la mayoría países en desarrollo, práctica no solo no deseable sino injusta. Esto debe ser una enseñanza para buscar a futuro soluciones que repartan las cargas de los problemas financieras entre toda la membresía.

Esta situación financiera mas sólida, debe permitirnos enfocar los esfuerzos de la comisión en otras áreas del plan de trabajo que hoy se presenta. En particular, mi delegación desea destacar algunos puntos sobre los cuales prestará especial atención.

Señor Presidente,

Una de las principales tareas de esta comisión es la consideración del presupuesto regular de la organización. En esta sesión corresponderá revisar y aprobar el presupuesto del año venidero y considerar su distribución en las distintas áreas, secciones y programas de la organización. Esta discusión debe estar guiada por los mandatos emanados de los órganos competentes y tenemos la responsabilidad de asignar los recursos suficientes para permitir que estos se ejecuten de forma cabal. Sobre este punto, resultan de particular importancia para nuestra delegación aquellos vinculados a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, ONU MUJERES, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Asuntos de Derecho Humanitario, el Departamento de Operaciones de Paz y el presupuesto de CEPAL, entre otros.

Uruguay señala la importancia que las Misiones Políticas Especiales están desempeñando en la construcción de la Paz. Particularmente en la región latinoamericana reconocemos el trabajo desarrollado por la Misión de Verificación en Colombia y la Oficina Integrada de Naciones Unidas en Haití. No obstante, observamos que este tipo de Misiones no deben formar parte del presupuesto regular, del cual explican actualmente más de un 20%, sino que su financiamiento debe hacerse a través de una cuenta separada y en base a la escala de las Operaciones de Mantenimiento de Paz.

Acorde a la resolución 72/266 de la Asamblea General este año corresponderá también tomar una decisión respecto a la periodicidad del propio presupuesto con miras a adoptar una decisión definitiva. Sobre este punto, esperamos que se pueda desarrollar un intercambio constructivo sobre las oportunidades y dificultades que cada sistema implica para tomar una decisión que permita contar con presupuestos ajustados a la realidad al tiempo de respetar una secuencialidad de ciclos de programáticos y de presupuesto.

Para nuestro país es central que se pueda realizar un análisis en profundidad de los beneficios y problemas que la periodicidad anual presenta tanto para el presupuesto como para la programación, que no son necesariamente los mismos. Este análisis deberá ser la base de la decisión a tomar por esta Comisión.

Saludamos que el Comité del Programa y la Coordinación haya alcanzado acuerdo sobre sus recomendaciones en un número superior de programas al año 2021, no obstante, la ausencia de consenso en 5 de los programas propuestos por el Secretario General, vuelve a poner de manifiesto la necesidad de encontrar mecanismos que den solución a la consideración de los programas por parte de la membresía y permitan a la quinta comisión analizar los presupuestos asociados de forma oportuna.

Señor Presidente,

Deseo culminar esta intervención expresando la disposición de Uruguay a trabajar de forma constructiva para alcanzar posiciones de consenso sobre estos y otros asuntos que por razones de tiempo no es posible abordar en esta intervención, pero a los cuales referiremos en las instancias correspondientes. Abogamos porque las delegaciones aquí presentes demuestren el mismo espíritu constructivo y que en aquellos asuntos de difícil acuerdo contemos con la flexibilidad necesaria que nos permita arribar a puntos medios y concluir nuestros trabajos en un tiempo prudencial.

Muchas gracias.